



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica parcialmente RD-2026-300-E-UNC-DEC#FO

VISTO:

La RD-2026-300-E-UNC-DEC#FO, mediante la cual se designan Tutores Docentes del Programa de Formación Clínica Integral en Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Od. María Florencia Escribano ha informado la imposibilidad de continuar desempeñando las funciones de Tutora Docente en el marco del mencionado Programa, a partir del 01 de junio de 2026;

Que, en consecuencia, corresponde dejar sin efecto su designación efectuada mediante el Anexo embebido de la citada resolución;

Que, asimismo, resulta necesario incorporar a la Od. GALLARDO, María Eugenia (Leg. 52.502 - CUIL N° 27-32080350-6) como Tutora Docente del Programa de Formación Clínica Integral en Odontología, en las mismas condiciones establecidas en la RD-2026-300-E-UNC-DEC#FO.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Anexo embebido de la RD-2026-300-E-UNC-DEC#FO, dejando sin efecto, a partir del 01 de junio de 2026, la designación de la Od. ESCRIBANO, María Florencia (DNI N° 31.843.042) como Tutora Docente del Programa de Formación Clínica Integral en Odontología, efectuada mediante la referida resolución.

ARTÍCULO 2º: Rectificar parcialmente el Anexo embebido de la RD-2026-300-E-UNC-DEC#FO, incorporando a la Od. GALLARDO, María Eugenia (Leg. 52.502 - CUIL

Nº 27-32080350-6) como Tutora Docente del Programa de Formación Clínica Integral en Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 09 de junio de 2026 y hasta el 30 de abril de 2027, en las mismas condiciones establecidas en la citada resolución.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.